



Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)

C/. Real, n.º 14 · Tífs.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 · Fax: 927 30 05 59 · C.I.F.: P-1004600-A · N.R.E.L.: 01100456 · C.P.: 10820

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Nº del Decreto: 08.

Fecha: 18/02/2021.

- Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria de la Mesa de Contratación.

En virtud de las facultades conferidas en el art. 21 c) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he RESUELTO:

CONVOCAR Sesión Extraordinaria de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, el próximo día 23 de Febrero de 2021 a las 11;00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO Y ÚNICO.- APERTURA DE PLICAS PARA LA SUBASTA DEL ARRENDAMIENTO DEL BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Dado en Cañaveral a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE.

Fdo. Jacinto Sánchez Duran.

Ante mí,
EL SECRETARIO INTERVENTOR
Fdo. Francisco Sánchez Chacón.